



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Periodo del 01 al 30 de Junio de 2023

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

		Cuentas de Cheque	
		Cuenta Bancaria	Junio 2023
CONCEPTO			
	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	814	40,000,000.00
	FONDO DE INVESTIGACIONES	484	6,992.23
	PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS	846	276,864.83
	RECAUDACION DE INGRESOS	554	719,258.84
	FORNHEX 2018	740	321,327.87
	ESTILOS Y RECOMPENSAS	214	600,090.34
	RECOMPENSAS A INFORMANTES	180	271.83
	TRATA DE PERSONAS	937	366,726.60
	FONDO DE GRATIFICACIONES	784	34,701.56
	GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	676	1,019,263.99
	PARCIBURACION	496	936,144.43
	GRATIFICACIONES 2021	644	808,564.04
	GASTOS DE OPERACION 2021	555	424,841.86
	SERVICIOS PERSONALES 2021	822	936,176.76
	FONDO REVOLVENTE 2021	598	450.84
	SANCCIONES, DECOMISOS, MULTAS Y OTROS	712	55,007.53
	FONDO REVOLVENTE 2022	608	1,002.56
	GASTOS DE OPERACION 2022	532	4,182,339.37
	SERVICIOS PERSONALES 2022	540	802,069.85
	UNIDADES DE ANALISIS Y CONTEXTO	941	116.46
	ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO	984	105.45
	ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICION	992	105.45
	FONDO PARA LA ADMINISTRACION Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS	296	47.81
	NOMINA	852	980,089.42
	SERVICIOS PERSONALES 2023	890	1,281,774.46
	GASTOS DE OPERACION 2023	543	16,124.07
	FONDO REVOLVENTE 2023	535	860,523.81
	TARJETAS PARA FONDOS REVOLVENTES	736	106,756.60
	TARJETAS PARA VIATICOS	701	16,284.00
	RECURSOS FASP 2023 ESTATAL	555	283.89
	RECURSOS FASP 2023 FEDERAL	671	218.93
	ANIBEL VIAN LUGO COLIN	837	40,000.00
	RODRIGO ARCHUNDIA BARRENTOS	100	0.00
	GERARDO JIMENEZ GONZALEZ	212	30,000.00
	CISCAR CALIXTO SANCHEZ	246	20,000.00
	CARLOS DIAZ DE LEON MARTINEZ	297	5,000.00
	MARCELA XICOTENCATL ELIZAGA	301	19,000.00
	ALFONSO ARTURO SILVA SANCHEZ	327	5,000.00
	ROSELIO ENRIQUE VALDEZ VALDEZ	335	45,000.00
	ERIC ISRAEL SALAS AGUILERA	446	11,250.00
	ARMANDO ENRIQUE SANTOS ORTIZ	294	10,000.00
	MARTIN MARIN COLIN	235	9,000.00
	RECOMPENSAS A INFORMANTES	644	34,783,224.42
	NAVIT DAC DANTE PARRALES	711	47,434.7
	GASTOS DE OPERACION 2023	711	
	UNIDADES DE ANALISIS Y CONTEXTO	716	36,319
	TOTAL DE CUENTAS DE CHEQUES		803,903.1

		Junio 2023
Efectivo		20,000.00
Total		20,000.00

Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

La cuenta de efectivo al 30 de junio de 2023, se integran de la manera siguiente:

Efectivo y Equivalentes (4)

		Junio 2023
Bancos/Tesorería		20,000.00
Total		20,000.00

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y con base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 30 de junio de 2023, se integran de la manera siguiente:

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 30 de junio de 2023, se integran de la manera siguiente:

CUENTAS DE INVERSIÓN

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Junio 2023
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	800	11,862,705.47
TRATA DE PERSONAS	903	82,043,206.23
FOREMEX GBM	369	363,049,738.19
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	903	0.00
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	400	24,806,589.49
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	201	109,968,162.83
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	904	532,785,268.31
SERVICIOS PERSONALES 2022	497	0.00
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS	148	4,068,403.28
SERVICIOS PERSONALES 2023	271	323,407,877.35
RECURSO FASP 2023 ESTATAL	230	5,699,802.59
RECURSO FASP 2023 FEDERAL	273	69,165,757.43
TOTAL DE CUENTAS DE INVERSIÓN		1,526,857,511.17

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de junio de 2023, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	HASTA 60 DÍAS	DE 61 A 360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
SUBSIDIO PENDIENTE DE COBRO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	3,712.00	0.00	0.00	3,712.00
GASTOS A COMPROBAR POR COMISIONES	1,164,836.26	0.00	0.00	1,164,836.26
TOTALES	1,168,548.26	0.00	0.00	1,168,548.26

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
No Aplica.

Inversiones Financieras (7)

- **Inversiones Financieras**
No Aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de junio de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2023
TERRENOS	153,252,286.19
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	748,496,132.16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	362,783,013.87
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	543,964.33
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	171,187,163.87
EQUIPO DE TRANSPORTE	609,747,441.57
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	65,017,210.51
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	163,675,427.54
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	1,061,304.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	54,500.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-999,679,816.54
	1,276,138,627.50

Estimaciones y Deterioros (9)

- **Estimaciones y Deterioros**
No aplica.

Otros Activos (10)

- **Otros Activos**
Bienes en tránsito 0.00

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

BENEFICIARIO	Junio 2023
Chevy San Carlos SA de CV	0.66
Multigrafica Publicitaria SA de CV	111,360.00
Elizabeth Vazquez Duarte	14.56
Joel Guadarrama Gonzalez	19,706.26
Tollocan Motors S.A. de C.V.	932.41
TOTAL	132,013.89

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 30 de junio de 2023, ascienden a 132 mil 013.89 pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos y honorarios al 30 de junio de 2023, por 69 millones 105 mil 794.60 pesos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2023 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 076 millones 534 mil 384.09 pesos.

PASIVO (11)

BENEFICIARIO	Junio 2023
OSCAR CALIXTO SANCHEZ	188.40
GRATIFICACIONES	455,037,984.68
SERVICIOS PERSONALES	259,550.54
INVESTIGACIONES	37,260,577.45
PROGRAMA DE RÉGIMEN DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	93,161,918.80
OFRECIMIENTO Y ENTREGA DE RECOMPENSAS A INFORMANTES	29,900,000.00
FOREMEX	271,995,945.91
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	16,165.68
VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	70,538,316.99
PENSIONES ALIMENTICIAS	672,092.79
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	455,452.20
DECOMISOS, SANCIONES, MULTAS Y OTROS	55,000.60
VICTIMAS DE FEMINICIDIOS Y DESAPARICIÓN FORZADA	37,500,000.00
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	37,500,000.00
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO MUJERES	37,500,000.00
PRUEBA PILOTO DISPERSIÓN DE NOMINA	28.47
NOMINA	888,640.38
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS, EMBARGADOS, DECOMISADOS O DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	3,792,002.00
DEPÓSITOS INDEBIDOS	896.00
TOTAL	1,076,534,384.09

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas, depósitos y comprobación en excedente.

	Junio 2023
OTRAS INVERSIONES	71,735,041.73

Ingresos de Gestión (12)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

	Junio 2023
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	2,430,799,831.98

TOTAL INGRESOS	2,502,534,873.71
-----------------------	-------------------------

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos y Otras Pérdidas (13)

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Al 30 de junio de 2023 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de 1 mil 913 millones 182 mil 930.93 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:
I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

	Junio 2023
APORTACIONES	1,484,331,695.65
	<u>1,484,331,695.65</u>

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

II. Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

	Junio 2023
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	408,939,377.43
	<u>408,939,377.43</u>
	Junio 2023
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	68,445,396.86
	<u>68,445,396.86</u>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	Junio 2023
Efectivo	20,000.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	303,303,975.59
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,526,857,511.17
Fondos con Afectación Específica	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>1,830,181,486.76</u>

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el periodo de junio 2023 hubo adquisición de bienes muebles por un importe de 608 mil 533.68 pesos.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 30 de junio de 2023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	408,939,377.43
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	12,912,200.07
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-561,315,924.94
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	1,969,645,834.20
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	<u>1,830,181,486.76</u>



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 30 de Junio 2023

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Pesos)	
	Junio 23
CUENTAS DEUDORAS	
Almacén	0.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0
	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS	
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0
	<u>0.0</u>

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Pesos)	
	Junio 23
CUENTAS DEUDORAS	
Ley de Ingresos Federales	4 926 843 646 00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2 656 013 528 04
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	279 304 03
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1 813 182 830 83
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38 333 349 00
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	87 386 756 00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	205 846 527 29
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	821 249 71
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	115 564 666 01
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	115 564 666 01
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>6 853 887 266 00</u>
CUENTAS ACREEDORAS	
Ley de Ingresos por Ejercer	2 424 408 774 28
Ley de Ingresos Devengado	-
Ley de Ingresos Recaudado	2 502 534 873 71
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4 562 475 763 00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133 700 108 00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	210 787 777 00
	<u>6 853 887 266 00</u>

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados en comodato

Presupuestarias:



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
(Pesos)
Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2023

Cuentas de Ingresos

1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	2,502,534,873.71
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Vanación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Delencro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4.- Total de Ingresos Contables (4+1+2-3) (7)	2,602,534,873.71

 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2023		
Cuentas de Egresos	1. Total de Egresos Presupuestarios (4)	2,127,234,809.68
	2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)	116,378,884.28
	2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
	2.2 Materiales y Suministros	
	2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	121,194.47
	2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,936.30
	2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
	2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	628,227.00
	2.9 Activos Biológicos	
	2.10 Bienes Inmuebles	
	2.11 Activos Intangibles	
	2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
	2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Comisión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Errogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Acreditos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	115,684,000.01	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)	82,737,570.88	
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	82,737,570.88	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios		
4. Total de Gasto Contable (4+1-2+3) (7)	2,093,580,496.28	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (5)

(6) Elaboró


 Lic. Samuel Alejandro Brito Corona
 Auxiliar Administrativo

(6) Revisó


 Lic. Angélica Alcalá Angeles
 Departamento de Contabilidad

(6) Autorizó


 Lic. Jeticia Campos Trejo
 Directora de Recursos Financieros y
 Control Presupuestal



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 30 de Junio 2023

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la FGJEM a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

Autorización e Historia

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Organización y Objeto Social

a).- Objeto social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 6 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

PRINCIPIOS:

- Legalidad.
- Objetividad.
- Eficiencia.
- Profesionalismo.
- Honradez.
- Respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género.

OBJETIVOS:

- Solucionar conflictos penales.
- Investigar profesionalmente los hechos.
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio.
- Combatir la impunidad.
- Reparar el daño a las víctimas.

POLITICAS GENERALES:

- Mejora en el servicio al público.
- Abatimiento del rezago de investigación.
- Fomentar la ética en el servicio.
- Impactar a los grupos delictivos.
- Abatir la impunidad delictiva.

EJES ESTRATÉGICOS:

- Mejora del capital humano.
- Modernización tecnológica.
- Rediseño organizacional.
- Control interno y combate a la corrupción.
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Cercanía con la ciudadanía.

VALORES DE SERVICIO:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Calidez.
- Calidad.

b).- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la FGJEM es del 1 de Junio al 30 de Junio de 2023.

c).- Estructura organizacional básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.

d).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La FGJEM actualmente no tiene constituido Fideicomiso alguno.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).-Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas

a).-Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b).-Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

d).-Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2023, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no inventariables y no requieren de control administrativo alguno.

e).-Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina 3%
Equipo de Computo 20%
Vehículos 20%
Edificios 2%
El resto 10%

f).- Operaciones en el extranjero

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la FGJEM, se registran en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

j).-Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).-Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 30 de Junio de 2023 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables sin embargo existieron correcciones de errores que afectaron los registros contables.

l).-Reclasificaciones

Los estados financieros al 30 de Junio de 2023, no incluyen reclasificaciones que haya sido necesario realizar.

m).-Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Reporte Analítico del Activo

a) Tasas de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

b).-Gastos de Investigación y Desarrollo

Al 30 de Junio de 2023 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c).- Valor activado de los activos construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

d).-Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

e).-Desmantelamiento de activos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

La FGJEM no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

Reporte de la Recaudación

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 71 millones 735.04 miles de pesos; por participaciones, aportaciones, subsidios y otras ayudas 2 mil 430 millones 799.83 miles de pesos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

Calificaciones Otorgadas

No Aplica.

Proceso de Mejora

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

b).-Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero; el cumplimiento de metas se ofrece en el apartado de Información Programática.

Información por Segmentos

No Aplica.

Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica.

Partes Relacionadas

No Aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

(20) Elaboró


Lic. Samuel Alejandro Brito Corona
Auxiliar Administrativo

(20) Revisó


Lic. Angélica Alcalá Angeles
Departamento de Contabilidad

(20) Autorizó


Lic. Leticia Campos Trejo
Directora de Recursos Financieros y
Control Presupuestal